NOTA DUOC N° 111/2020

Asunción, 10 de Marzo del 2020

Ref.: CD N° 02/2020 "Servicio de Almacenaje de archivos", Plurianual 2020-2021. Ad Referéndum 2020, con ID. 373.797.

Señores
AGENCIA BENKOVICS S.A.
archivos@benkovics.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 145/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
AGENCIA BENKOVICS S.A.	**Monto mínimo: Gs. 84.000.000** (Guaraníes Ochenta y cuatro millones) **Monto máximo: Gs. 168.000.000** (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 145/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD N° 02/2020 - "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS" ID. 373.797

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 11:32
Para: Benkovics SA - Archivos <archivos@benkovics.com.py>

Señores
AGENCIA BENKOVICS S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 111/2020 por el cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Resol. adj. Almacenaje.pdf
645K

Notif. adj. BENKOVICS.pdf
265K